

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**EDICTO 05/2013. DEPARTAMENTO DE DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO**

Resolución de 5 de febrero de 2013, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido del/de los actos que a continuación se especifican:

Acto/s: resolución/resoluciones de los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se acuerda el inicio de los siguientes expedientes sancionadores:

RELACIÓN DE INTERESADOS

REF. EXPEDIENTE	INTERESADO	D.N./N.I.F./PAS.	FECHA DE ACUERDO INICIO	ART/NORMA INFRINGIDA	SANCIÓN PROPUESTA
131/2012/26896	TEQUILA M., S.L.	B80820236	03/12/2012	Art. 60.2.C) OPCAT	91,00 €
131/2012/26885	GARCÍA B., J.	52869096P	03/12/2012	Art. 60.2.C) OPCAT	91,00 €
131/2012/26708	ASTANCAI., M.	P327579	28/11/2012	Art. 61.1.g) OPCAT	100,00 €
131/2012/27025	CORDOBA I., D.	50557765Q	29/11/2012	Art. 60.2.C) OPCAT	91,00 €
131/2012/27029	LOBATO N., O.	71006378L	29/11/2012	Art. 60.2.C) OPCAT	91,00 €
131/2012/26874	RUIZ P., V.	01790994F	03/12/2012	Art. 60.2.C) OPCAT	91,00 €
131/2012/26686	MOISA., N.	Y0482180E	28/11/2012	Art. 61.1.g) OPCAT	100,00 €
131/2012/26692	VELASCO M., J.	50882132Z	28/11/2012	Art. 61.1.g) OPCAT	100,00 €
131/2013/00971	PEREYRA R., H.H.	02712264N	22/01/2013	Art. 61.1.h) OPCAT	150,00 €
131/2013/00417	FILIATA., G	273400	14/01/2013	Art. 61.1.g) OPCAT	100,00 €
131/2012/27018	AVEIRO S., A A.	50882777S	05/12/2012	Art. 61.1.g) OPCAT	100,00 €
131/2012/25328	LUPU., S	269210	13/11/2012	Art. 61.1.g) OPCAT	100,00 €
131/2012/26403	CASTRO J., O.G.	17497157E	23/11/2012	Art. 33.8 OLEPGR	300,00 €
131/2012/25238	GUERRERO L., A	18173042Y	15/11/2012	Art. 33.8 OLEPGR	300,00 €
131/2012/25225	ZAPATA A., J.M:	X6008899B	15/11/2012	Art. 33.8 OLEPGR	300,00 €

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento de Disciplina y Control Administrativo del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Los interesados podrán presentar alegaciones durante el plazo diez días en el caso de infracciones leves (procedimiento simplificado), o de quince días si se trata de infracciones graves o muy graves (procedimiento ordinario), hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito que podrán presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la LRJAPAC, y de no hacerlo, el acuerdo de iniciación podrá considerarse propuesta de resolución.

Madrid, a 5 de febrero de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/991/13)

